

**DECRETO DE ALCALDÍA N° 1186 /2022**

ZAPALLAR,

17 MAYO 2022

**VISTOS:**

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 que delega facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" y Decreto Alcaldicio N°385/2022, de fecha 10 de febrero de 2022, que lo modifica; Decreto de Alcaldía N°2.749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía N°1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

**CONSIDERANDO:**

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicios con horas extraordinarias.
2. Decretos de Alcaldía N°404/2022, que aprueba programación de horas extraordinarias correspondientes al mes de marzo de 2022, para los funcionarios de Planta y Contrata
3. Decretos de Alcaldía N°781/2022, que aprueba programación de horas extraordinarias correspondientes al mes de abril de 2022, para los funcionarios de Planta y Contrata.
4. Que, consistente con lo dispuesto en el artículo 4° y 5° del Reglamento Municipal N°2/2019, las horas extraordinarias deben ser compensadas en tiempo, y solo en caso que no pueda ser compensada de esta manera, se pueden compensar en dinero.
5. Certificado emitido por José Tomas Bartolucci Schiappacasse, por orden del alcalde, donde informa que la funcionaria S. Patricia Campos Arancibia, efectuó horas extraordinarias el mes de marzo de 2022.
6. Certificados emitidos por José Tomas Bartolucci Schiappacasse, por orden del alcalde, donde informa que los funcionarios Benito Urrutia Cisternas, Jorge Chabán Vilches, Ma. Ignacia Gamboa Guajardo, Rubén Jeréz Barrales y Valentina Zamora Cisternas, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de abril de 2022.
7. Certificados emitidos por Paulina Maldonado Pinto, por orden del alcalde, en el cuales informa que los funcionarios Rodrigo Navas Ugarte, Yolanda Marín Pérez y Scarlett Salinas Alvarado, realizaron horas extraordinarias durante el mes de abril de 2022.
8. Certificados emitidos por José Tomas Bartolucci Schiappacasse, Director Jurídico, donde informa que Juan Pablo Destuet González y Ma. Victoria Olave Moya, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de abril de 2022.
9. Certificados emitidos por Ma. Ignacia Gamboa Guajardo, Directora de Administración y Finanzas, en los que informa que Juan Carlos Reinoso Figueroa, Francisco Oyaneder Rojas, Julián Aranguiz Cisternas, Leonardo Valenzuela Rojas, Pía Figueroa Cortés, Paula Olivares González, Ana Francisca Olivares Figueroa y Daniela Vivanco Valencia, realizaron horas extraordinarias durante el mes de abril de 2022.
10. Certificado emitido por Benito Urrutia Cisternas, por orden del alcalde, donde se indica que José Tomás Bartolucci, efectuó horas extraordinarias durante el mes de abril de 2022.
11. Certificados emitidos por Benito Urrutia Cisternas, Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones, donde se indica que los funcionarios Cesar Felipe Farias Figueroa, Jacqueline Díaz Bustamante y Claudio Aravena Soto efectuaron horas extraordinarias durante el mes de abril de 2022.



12. Certificados emitidos por Jorge Chabán Vilches, Director de Seguridad, Emergencias e Inspección, en los que informa que los funcionarios allí mencionados efectuaron horas extraordinarias durante el mes de abril de 2022 y Memorándum N°24/2022, donde se solicita pagar por sobre lo programado.
13. Certificado emitido por Juan Carlos Reinoso Figueroa, Tesorero Municipal, en el que informa que los funcionarios allí mencionados, realizaron horas extraordinarias durante el mes de abril de 2022.
14. Certificados emitidos por Rodrigo Navas Ugarte, Director de Secpla, que informan que los funcionarios Vania Saavedra Herrera, Denisse Bernal Estay, Alicia Vásquez Hernández, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de abril de 2022.
15. Certificados emitidos por Scarlett Salinas Alvarado, Directora de Obras (s), en el cual informa que los funcionarios allí mencionados, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de abril de 2022.
16. Certificado emitido por G. Antonio Molina Daine, Secretario Municipal, donde se indica que la funcionaria Fabiola Orellana Campos efectuó horas extras durante el mes de abril de 2022.
17. Certificado emitido por Claudio Allendes Guerra, Jefe Departamento Informática, donde se indica que el funcionario Rodrigo Muñoz Valenzuela, efectuó horas extras durante el mes de abril de 2022.

**DECRETO:**

1° **RATIFIQUESE Y APRUEBESE** modificación de la programación de horas extraordinarias del mes de abril de 2022, según el siguiente detalle:

RUT	NOMBRE	Donde dice: No. Hrs 50%	Debe decir: No. Hrs. 50%
	MOLINA MONTOYA CARLOS EDUARDO	40	62
	TRONCOSO FIGUEROA CRISTOFHER	40	46

1° **APRUEBESE** el pago de horas extraordinarias pendientes de marzo 2022, de los funcionarios Planta y Contrata individualizados a continuación, según el siguiente detalle:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	CAMPOS ARANCIBIA SILVIA PATRICIA	40	7

2° **APRUEBESE** el pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de abril de 2022, de los funcionarios Planta y Contrata individualizados a continuación:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	ALLENDES ORELLANA ANDRES	0	11
	ARANGUIZ CISTERNAS JULIAN	9	0
	ARAVENA SOTO CLAUDIO	1	0
	ASTUDILLO CHACANA CLAUDIO	0	55
	BAIER PAREDES RODRIGO	7	0
	BARTOLUCCI SCHIAPPACASSE JOSE TOMAS	22	1
	BAZAES OSORIO MARIANA EVELIN	14	0
	BERNAL ESTAY DENISSE	14	4
	BUGUEÑO FARIAS DANIEL	13	13
	CARCAMO TORREBLANCA CHARLEN	10	9
	CHABAN VILCHES JORGE	17	8
	CISTERNAS CHACANA DANILO	38	36



ZAPALLAR

ZAPALLAR



2011

CISTERNAS GUTIERREZ ROLANDO DAVID /	16	11
CISTERNAS PASACHE FRANCISCO ROBINSON /	29	47
DESTUET GONZALEZ JUAN PABLO /	8	1
DIAZ BUSTAMANTE JACQUELINE	7	2
ESPERGUE CISTERNAS RODRIGO PATRICIO	21	25
FERNANDEZ BASAEZ BARBARA /	4	12
FERNANDEZ LANDEROS HECTOR HERNAN /	18	9
FERNANDEZ PEREZ EILEEN /	13	30
FIGUEROA CORTES PIA /	10	18
FIGUEROA FIGUEROA ALAN GASTON /	40	22
FIGUEROA FIGUEROA ALDO FELIPE /	21	25
FIGUEROA FIGUEROA CLAUDIA /	8	12
FIGUEROA FIGUEROA HERNAN RODRIGO /	18	21
FIGUEROA GUTIERREZ RODRIGO /	2	12
GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA /	10	21
GIL FERNANDEZ JAIME /	22	40
GODOY ROJAS ADRIANA /	15	0
GUAJARDO PALACIOS NICOLAS /	5	13
JEREZ BARRALES RUBEN /	33	11
MANZO NEICO PATRICIA /	6	0
MARIN PEREZ YOLANDA /	28	24
MARTINEZ CURINAO JUAN ESTEBAN /	1	18
MARTINEZ GARCIA RANKON /	0	55
MARTINEZ PEREIRA GILBERTO /	8	20
MOLINA MONTOYA CARLOS EDUARDO /	1	62
MUÑOZ VALENZUELA RODRIGO /	2	0
NAVARRO SILVA JOSE ALEJANDRO /	7	40
NAVAS UGARTE RODRIGO /	19	0
NUÑEZ GOMEZ RIGOBERTO /	7	14
NUÑEZ OJEDA ESTELA DEL TRANSITO /	4	0
OLAVE MOYA MARIA VICTORIA /	15	0
OLIVARES FIGUEROA ANA FRANCISCA /	16	0
OLIVARES GONZALEZ PAULA /	4	0
OYANEDER ROJAS FRANCISCO /	8	0
PEDREROS SEPULVEDA JAVIER /	0	55
PERALTA SECO FERNANDA MELISSA /	7	0
POLANCO SILVA JUDITH /	8	0
REYES ORTEGA FABIAN /	0	56
ROJAS SMITH FRANCISCO /	0	27
SALAS OLAVE SUSANA /	5	0
SALINAS ALVARADO SCARLETT /	18	0
SECO CISTERNAS JOSE /	14	26
SECO TORO ALEXIS ROBERTO /	17	14
TORRES FIGUEROA FRANCISCA /	8	2
TRONCOSO FIGUEROA CRISTOFHER /	0	46
URRUTIA CISTERNAS BENITO /	4	1
VALENCIA MINAY CAROLINA /	6	0
VALENZUELA ESTAY ISABEL /	17	0
VALENZUELA ROJAS LEONARDO /	15	9
VARGAS ARIAS ALDO /	11	0
VASQUEZ HERNANDEZ ALICIA /	3	3
VILLALON SILVA MIGUEL ANGEL /	17	9
VIVANCO VALENCIA DANIELA /	11	5

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA



ZAPALLAR

ZAPALLAR  
REGENT

3° **APRUEBESE** la compensación de horas extraordinarias mes de abril de 2022 para los siguientes funcionarios:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	AGUILERA TAPIA LUIS	19	0
	FARIAS FIGUEROA CESAR FELIPE	3	0
	FIGUEROA CORTES PIA	4	0
	GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA	3	0
	OLIVARES GONZALEZ PAULA	3	0
	ORELLANA CAMPOS FABIOLA	1	0
	REINOSO FIGUEROA JUAN CARLOS	11	0
	SAAVEDRA HERRERA VANIA	6	0
	URRUTIA CISTERNAS BENITO	5	0
	ZAMORA CISTERNAS VALENTINA	2	0

La supervisión del cumplimiento de las horas trabajadas en horarios diurnos, nocturnos, días sábados, domingos y festivos y el control de los trabajos extraordinarios, será efectuada por el Director o Jefe de la Unidad que corresponda con la supervigilancia de la Unidad de Recursos Humanos.

El pago de aquellas horas realizadas procederá solo hasta la concurrencia de las horas extraordinarias autorizadas para cada funcionario, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales contenidas en la ley N°18.883, del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.**



**SECRETARIO MUNICIPAL**



**"POR ORDEN DEL ALCALDE"**

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Administración y Finanzas
- 4.- Oficina de Transparencia
- 5.- Archivo: Recursos Humanos

CEL / SEC / RRHH / cac



ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA